

**Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-30109-19-2085-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2085

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	17,402.8
Muestra Auditada	17,402.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 17,402.8 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones.****Resultado núm. 1**

El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, por 4,762.9 miles de pesos; al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, por 10,499.9 miles de pesos, y a las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2024, por 2,140.0 miles de pesos, para un importe total de 17,402.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN  
MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

No.	Fondo	Número de Contrato	Denominación de Contrato	Universo Seleccionado
1.	FAISMUN	DOP/2024/FAISMUN/109/0001	Servicios profesionales para el control y seguimiento de obra pública.	2,003.4
2.	FAISMUN	DOP/2024/FAISMUN/109/0076	Rehabilitación de camino rural a base de rampas de concreto hidráulico en el tramo: Misantla (Los Pinos) - Loma del Cojolite.	2,759.5
		Total FAISMUN		4,762.9
3.	FORTAMUN	MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04	Adquisición de 2 vehículos (chasis y cabina) marca Freightliner, modelo m2 35k del año 2024, para recolección de residuos sólidos, para el área de limpia pública del H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.	3,665.6
4.	FORTAMUN	MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08	Prestación de servicios profesionales especializados de auditoría técnica a la obra pública de la cuenta pública 2024, del H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.	2,000.0
5.	FORTAMUN	DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1020	Rehabilitación de mercado municipal.	2,905.9
6.	FORTAMUN	DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1042	Rehabilitación de unidad deportiva ""Amado Zacarias Gonzalez"", en la Colonia Marco Antonio Muñoz.	1,928.4
		Total FORTAMUN		10,499.9
7.	PFM	MMV-RF-LS-2024-36	Servicio de presentación de artistas en el recinto ferial, durante las festividades de la feria patronal 2024 de Misantla, Veracruz.	2,140.0
		Total PFM		2,140.0
		Total del Universo Seleccionado		17,402.8

FUENTE: Registros contables-presupuestales de las erogaciones del FAISMUN, FORTAMUN y PFM proporcionados por el municipio.

## **Adquisiciones, arrendamientos o servicios**

### **Resultado núm. 2**

Con la revisión de tres expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos o servicios seleccionados para su fiscalización, dos pagados con los recursos del FORTAMUN y uno pagado con los recursos de las PFM 2024 por un total de 7,805.6 miles de pesos, con los contratos números MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04, MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08 y MMV-RF-LS-2024-36, se verificó que dos contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de adjudicación directa (AD) y un contrato fue adjudicado bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa y que contó con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual consistente en la suficiencia presupuestal, las invitaciones, el dictamen de técnico y económico, la constancia de Inscripción al padrón, las actas constitutivas, el contrato y las garantías, por lo que los expedientes se encontraron debidamente integrados.

### **Resultado núm. 3**

Con la revisión de los expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos o servicios seleccionados para su fiscalización por un monto de 7,805.6 miles de pesos, uno pagado con recursos de las PFM 2024 por un monto de 2,140.0 miles de pesos y 2 pagados con recursos del FORTAMUN por un monto de 5,665.6 miles de pesos, se constató que los expedientes contaron con facturas, pólizas, transferencias bancarias; sin embargo, se observó que los expedientes de los contratos con números MMV-RF-LS-2024-36, MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04 y MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08, no contaron con la evidencia de entregables del servicio contratado por concepto de asesorías, estudios, proyectos y el reporte fotográfico de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, por lo que no se acreditó la recepción formal ni la ejecución efectiva del objeto contractual, omitiendo la documentación comprobatoria y los entregables que validen la prestación del servicio o la existencia de los conceptos contratados, así como su debido cumplimiento conforme a los términos pactados.

El Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación de los contratos núm. MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04, MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08 y MMV-RF-LS-2024-36, consistente en la evidencia de los entregables del servicio contratado por concepto de asesorías, estudios, proyectos y el reporte fotográfico de los bienes adquiridos en correcto funcionamiento, y acredite que los bienes se entregaron y los servicios se realizaron conforme con lo contratado, con lo que se solventa lo observado.

## **Obra pública**

### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de cuatro expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, dos pagados con los recursos del FAISMUN y dos pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 por un total de 9,597.2 miles de pesos, se verificó que cuatro contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; sin embargo, en el expediente del contrato con número DOP/2024/FAISMUN/109/0001 se carece de la opinión de cumplimiento positiva, por lo que el expediente no se presentó debidamente integrados.

El Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación del contrato número DOP/2024/FAISMUN/109/0001, con lo que se solventa lo observado.

### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de los dos expedientes técnicos unitarios de obra pública financiados con el FAISMUN 2024, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con gastos indirectos y urbanización, conceptos que están comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal; sin embargo, los conceptos específicos del gasto no se corresponden con los previstos en el catálogo de obras y acciones de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el municipio.

El Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en el formato para la identificación de beneficio a la población en Zonas de Atención Prioritaria Urbana o en localidades con los dos grados de rezago social más alto, por lo que se demostró el beneficio a la población objetivo, con lo que se solventa lo observado.

### **Resultado núm. 6**

En la revisión de cuatro expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,597.2 miles de pesos, dos pagados con recursos del FORTAMUN por un monto de 4,834.3 miles de pesos y dos pagados con recursos FAISMUN 2024 por un monto de 4,762.9 miles de pesos, con números de contratos DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1020, DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1042, DOP/2024/FAISMUN/109/0001 y DOP/2024/FAISMUN/109/0076 adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), se observó que los cuatro expedientes no contaron con el acta de extinción de obligaciones, oficio de terminación de obra, no se presentaron estimaciones con documentación soporte completas y el reporte

fotográfico no cuenta con georreferencia; lo cual impidió acreditar la correcta ejecución de las obras y su adecuado funcionamiento, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 67 y 70.

El Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en las bitácoras, actas de entrega-recepción, actas finiquitos, oficios de terminación de obra y estimaciones para la justificación de los contratos números DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1020, DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1042, DOP/2024/FAISMUN/109/0001 y DOP/2024/FAISMUN/109/0076; sin embargo, no se presentaron los reportes fotográficos georreferenciados, lo que impidió corroborar la correcta ejecución de las obras en los lugares pactados en los contratos, con lo que no solventa lo observado.

#### 2024-D-30109-19-2085-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 9,597,186.67 pesos (nueve millones quinientos noventa y siete mil ciento ochenta y seis pesos 67/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar reportes fotográficos georreferenciados en los expedientes de los contratos con números DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1020, DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1042, por un monto de 4,834,300.00 pesos pagados con recursos de FORTAMUN, DOP/2024/FAISMUN/109/0001 y DOP/2024/FAISMUN/109/0076 por un monto de 4,762,886.67 pesos pagados con recursos de FAISMUN; por lo que no se comprobó que la ejecución de las obras se realizara en los lugares pactados en los contratos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 67 y 70.

#### **Montos por Aclarar**

Se determinaron 9,597,186.67 pesos pendientes por aclarar.

#### **Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

---

**Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 17,402.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondientes a 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente en materia de obra pública, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 9,597.2 miles de pesos, el cual representó el 55.1% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, no realizó una gestión eficiente de los recursos de el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondientes a 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios número PRES/MIS/003/2026 de fecha 7 de enero de 2026 y PRES/MIS/004/2026 de fecha 7 de enero de 2026, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 por lo cual el resultado 6, se considera como no atendido.

8 Mayo 1453

AL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MISANTLA  
**MISANTLA** | La fuerza que nos **mueve**  
 Ayuntamiento Municipal

08 ENE 2025  
12/20

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
 OFICIO N°: PRES/MIS/003/2026  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICINA DE...  
 EDIFICIO...

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Estimado Doctor, derivado de la Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Misantla 2022-2025 y en seguimiento al punto 9.1 "Actividades de Atención Prioritaria", en donde mencionan la entrega de la información a la Auditoría Superior de la Federación, le remito el oficio sin número de fecha 31 de diciembre de 2025, en donde se presentan las justificaciones y aclaraciones debidamente certificadas, de la Auditoría número 2085 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios" del ejercicio fiscal 2024, para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
 Misantla, Ver., al 07 de Enero del 2025

*[Firma manuscrita]*

**QUÍMICO RENÉ OMAR JAEN DOMÍNGUEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MISANTLA, VERACRUZ

Presidencia Municipal  
 Misantla, Ver., al 07 de Enero del 2025

H. AYUNTAMIENTO DE MISANTLA  
 2024-2029



C.c. Activa



Dependencia	Auditoría Superior de la Federación
Sección:	Presidencia Municipal
Lugar y Fecha:	Misantla, Ver. A de 31 de Diciembre de 2025

DR. CONSTANTINO ALBERTO PEREZ MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE LA AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.  
**PRESENTE**

El que suscribe, C. Javier Hernández Candanedo, en calidad de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Misantla, Veracruz, expongo lo siguiente:

1. Con fecha 18 de diciembre de 2025 nos fue notificado el oficio número **DGAGF "D" /9097/2025** de fecha 28 de noviembre de 2025 y signado por el Dr. Constantino Alberto Pérez Morales en calidad de Director General de Auditor[ía] del Gasto Federalizado "D", en el Acta de Reunión para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, de fecha 18 de Diciembre de 2025 en el cual se otorga un plazo de **5 días Hábiles** para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados.
2. En dicho oficio se nos hace del conocimiento los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, bajo la auditoría número **2085** con título "**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios**", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2024 se viene realizando en el Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Pag.1



 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 Teléfono: 235-323-00-04





3. Derivado de lo anterior, presentamos las **justificaciones y aclaraciones pertinentes**, que acreditan plenamente que las observaciones que dieron origen al presente se encuentran debidamente solventadas, y que, por tanto, no se configura conducta alguna que pudiera ser considerada como falta administrativa que investigar, que a continuación se señalan:


**NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SI ( X ) NO ( )**  
**PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2 CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los 3 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para su fiscalización por un monto de 7,805,550.00 pesos; 1 pagado con recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) por un monto de 2,140,000.00 pesos y 2 pagados con recursos del FORTAMUN por un monto de 5,665,550.00 pesos, se observó que los expedientes contaron con facturas, pólizas, transferencias bancarias; sin embargo, los expedientes con números MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04, MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08 y MMV-RF-LS-2024-36 no presentaron el inventario de los bienes adquiridos, así como evidencia fotográfica que acredite que los bienes y servicios se adquirieron conforme a lo estipulado en los contratos y que estén en correcto funcionamiento ,conforme con lo estipulado en los contratos y que estén en correcto funcionamiento.

1. Expuesto lo anterior, se pone a disposición los documentales que evidencian fehacientemente, el cumplimiento del contrato de MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-04., de la siguiente manera:

Pag.2



 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro, Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 Teléfono: 235-323-00-04






Le anexamos la documentación que justifica y comprueba de la siguiente forma:

No.	Documento	Descripción del documental que solventa	Folio
1	Acta de Entrega Recepción del H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	Acta de Entrega de Fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, el cual hay constancia de la entrega dos vehículos chasis y cabina marca freightliner al H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	000001-000005
2	Inventario de Bienes	Inventario de Bienes adquiridos de dos vehículos chasis y cabina marca freightliner al H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	000006-000007
3	Resguardo de Bienes	Resguardo de Bienes adquiridos de dos vehículos chasis y cabina marca freightliner al H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	000008
4	Reporte fotográfico	Reporte fotográfico de dos dos vehículos chasis y cabina marca freightliner al H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	000009-000021
5	Acta circunstanciada	Acta circunstanciada dos vehículos chasis y cabina marca freightliner del H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz con el objeto de verificar el cumplimiento de dos unidades cumplan con el objetivo de que estén en correcto funcionamiento para la recolección de limpia pública.	000022-000027

Pag.3



 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro, Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 Teléfono: 235-323-00-04





2. Expuesto lo anterior, se pone a disposición los documentales que evidencian fehacientemente, el cumplimiento del contrato de MMV-FORTAMUNDF-AD-CDP-2024-08, de la siguiente manera:

Le anexamos la documentación que justifica y comprueba de la siguiente forma:

No.	Documento	Descripción del documental que solventa	Folio
1	Acta de Entrega Recepción al H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	Acta de Entrega de Fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, la cual hay constancia de entrega de la prestación de servicios profesionales especializados en auditoría técnica a la obra pública	000028-000030
2	Oficio de entrega	Oficio de entrega de fecha 31 de diciembre de 2024 de los entregables de la prestación de servicios profesionales especializados en auditoría técnica a la obra pública al ayuntamiento de Misantla, Veracruz.	000031-000032
3	Entregables	Los entregables de la prestación de servicios profesionales especializados en auditoría técnica a la obra pública consistentes en Revisión documental, números Generadores de Obra y Reporte fotográfico de Visita de obra	000033-000513
4	Entregables	Los entregables de la prestación de servicios profesionales especializados en auditoría técnica a la obra pública consistentes en Dictamen de la Revisión Practicada, Cedula de Revisión de Obra y/o observaciones detectadas	000514-000644
5	Entregables	Los entregables de la prestación de servicios profesionales especializados en auditoría técnica a la obra pública consistentes en Proyecto de Pliego de Observaciones	000645-000667

Pag.4

 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro, Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 Teléfono: 235-323-00-04



3. Expuesto lo anterior, se pone a disposición los documentales que evidencian fehacientemente, el cumplimiento del contrato de MMV-RF-LS-2024-36,, de la siguiente manera:

Le anexamos la documentación que justifica y comprueba de la siguiente forma:

No.	Documento	Descripción del documental que solventa	Folio
1	Acta de Entrega Recepción del H. Ayuntamiento de Misantla Veracruz.	Acta de Entrega de Fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, la cual hay constancia de entrega de entrega del servicio de presentación de artistas en el recinto ferial, durante las festividades de la feria patronal 2024 de Misantla, Veracruz".	000668-000671
2	Informe Reporte Fotográfico	Informe Reporte Fotográfico realizado por el prestador de servicios y evidencia fotográfica realizado por el Municipio de Misantla, Veracruz ambos del servicio de presentación de artistas en el recinto ferial, durante las festividades de la feria patronal 2024 de Misantla, Veracruz".	000672-000713
3	Informe final y reporte de actividades	Informe final y reporte de actividades del contrato MMV-RF-LS-2024-36 del servicio de presentación de artistas en el recinto ferial, durante las festividades de la feria patronal 2024 de Misantla, Veracruz".	000714-000726

Pag.5



Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro, Misantla, Veracruz, C.P. 93820

Teléfono: 235-323-00-04





**CONCLUSION:**

Una vez aclaradas las observaciones con la documentación que justifica y comprueba, respetuosamente solicitamos se considere la presente como solventada, y que este ente cumplió con lo establecido en los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**PETITORIOS**

**PRIMERO.** - Tenernos por presentado en términos del presente escrito de Solventación a seis fojas, anexando la documentación que justifica y comprueba de forma digital **CERTIFICADA** por el C. Isaac Daniel Francisco Sánchez en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz., del folio **000001 al 000726**.

**SEGUNDO.** - Respetuosamente solicitar por su amable conducto se entreguen las aclaraciones y documentación que justifica y comprueba que el ente si cumplió con sus obligaciones en materia de comprobación del gasto y en el momento oportuno, se considere coma solventado todas y cada uno de los señalamientos descritos.

**ATENTAMENTE**  
**Misantla, Ver. a 31 de Diciembre de 2025.**

\_\_\_\_\_  
**C. JAVIER HERNANDEZ CANDANEDO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Pag.6



 **Dirección:** Palacio Municipal S/N, Centro,  
Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 **Teléfono:** 235-323-00-04





**MISANTLA**  
Cabecera Municipal

La fuerza que nos **mueve**

1

Por medio de este conducto y en seguimiento al formato 9.1 "Actividades de Atención Prioritaria" derivado de la Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Misantla, Ver., de la Administración 2022-2025, en donde menciona la entrega de la Información a la Auditoría Superior de la Federación referente a la Auditoría Número 2085 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios", del ejercicio 2024. Por lo cual me permito enviar lo siguiente:

El que suscribe Lic. Jorge Sangabriel Martínez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Misantla, Veracruz y con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 Fracción IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado de Veracruz.

#### HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el archivo digital en formato PDF y que consta de la foja 000001 a la 000726 fojas denominado: **SOLVENTACION AUDITORIA 2025 ASF** es copia fiel de sus originales los cuales tuve a la vista y coinciden en todas y cada una de sus partes y que están en un dispositivo USB de 16 GB de capacidad, en color negro con rojo y marca ADATA.

A petición de la parte interesada y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente certificación en Misantla, Veracruz a los seis días del mes de Enero del año dos mil veintiséis.

Sin otro particular mis más finas atenciones, poniéndome a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE SANGABRIEL MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Por medio de este conducto y de forma como se expresa la solicitud a este H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz, del Numero de Auditoria 2085 en los cual se solicita información relativa con recursos del gasto federalizado, incluidas las Participaciones Federales al Municipio de Misantla, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Por lo cual me permito enviar lo siguiente:

El que suscribe C. Lic. Isaac Daniel Sánchez Francisco en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Misantla Veracruz y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz.

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que el archivo digital en formato .PDF y que consta de de la foja 000001 a la 000726 fojas denominado: SOLVENTACION AUDITORIA 2025 ASF es copia fiel de sus originales los cuales tuve a la vista y coinciden en todas y cada una de sus partes y que están en un dispositivo USB.

A petición de la parte interesada y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente certificación en Misantla, Veracruz a los treinta y un días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco.

Sin otro particular mis más finas atenciones, poniéndome a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
Misantla, Ver. a 31 de Diciembre de 2025

Secretaria

C. ISAAC DANIEL FRANCISCO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento de Misantla  
2022-2025



📍 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
Misantla, Veracruz, C.P. 93820

📞 Teléfono: 235-323-00-04







DR. CONSTANTINO ALBERTO PEREZ MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"  
CARRETERA PICACHO AJUSCO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL  
ALCALDIA TLALPAN, C.P. 14110  
MEXICO, D.F.  
**PRESENTE:**

Derivado de la auditoría numero 2085 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" y con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en relación con la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D", 21, fracciones XXXIV y XXXV del Reglamento interior de la Auditoría Superior de la Federación y atendiendo el oficio NUM. DGAGF "D" /9097/2025, donde se cita a la reunión de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares, así mismo atendiendo el ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones) de la Cuenta Pública: 2024 con Número del Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/S188/2025 y Número de acta: 2024-2085-ARPRFOP-002.

Por ello el que suscribe del municipio de Misantla, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo 2022-2025, en especial a la cuenta pública 2024, el C. Javier Hernández Candanedo, Presidente Municipal Constitucional, EN TIEMPO Y FORMA, notificado en fecha 18 del mes de diciembre de 2025, por lo que en este oficio ofrecemos las siguientes ACLARACIONES Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA EN ARCHIVOS DIGITAL ( MEMORIA USB) CERTIFICADA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL, que consideramos fehacientemente que son pertinentes para solventar todas y cada una de las observaciones correspondientes a la AUDITORIA NUMERO 2085, por lo que a continuación detallamos observación y solventación:

#### OBRA PÚBLICA

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1 ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**NÚM. DEL RESULTADO: 4**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

  
Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
Teléfono: 235-323-00-04



Con la revisión de 4 expedientes técnicos en materia de obra pública, seleccionados para su fiscalización, 2 pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por un monto de \$4,834,300.00 pesos y 2 pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, por un monto de 4,762,886.67 pesos, se verificó que 4 contratos se adjudicaron bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa, relacionados con la rehabilitación de mercado municipal, rehabilitación de unidad deportiva, servicios profesionales para el control y seguimiento de obra pública y rehabilitación de camino rural a base de rampas de concreto hidráulico; sin embargo, en el expediente con número DOP/2024/FAISMUN/109/0001, carece de opinión de cumplimiento, incumpliendo con la documentación requerida del proceso de adjudicación y contratación, por lo que el expediente no se encontró debidamente integrado, conforme con lo siguiente:

#### ACLARACIONES

Para la solventación del expediente con número DOP/2024/FAISMUN/109/0001 y con nombre: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**, cabe señalar que de manera errónea se presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de otra empresa, por ello se presenta la documentación de la empresa solicitada y se relaciona:

#### ANEXAMOS

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.	0001	0002

#### NÚM. DEL RESULTADO: 5

##### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las obras y acciones sociales ejecutadas por el municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, y pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820

 Teléfono: 235-323-00-04



(FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024, las cuales correspondieron a 2 proyectos por un importe pagado de 4,762,886.67 pesos.

De lo anterior, se observó que los proyectos se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponden a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; sin embargo, el proyecto con número de MIDS 90014 no acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo del fondo y no presentó justificación correspondiente de conformidad con la normativa, por un monto observado de 2,759,503.32 pesos, en incumplimiento de los artículos 33, apartado Ay 49, párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal y numerales 2.4, 2.5, 2.8y 2.8.1 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**ACLARACIONES**

Derivado de la observación se presenta el ANEXO III FAISMUN, correspondiente a la obra de nombre: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL TRAMO MISANTLA (LOS PINOS) – LOMA DEL COJOLITE.

**ANEXAMOS**

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
ANEXO III FAISMUN Formato para la Identificación de Beneficio a la Población en Zonas de Atención Prioritaria Urbana o en Localidades con los dos Grados de Rezago Social Mas Alto.	0001	0001

**NÚM. DEL RESULTADO: 6**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de 4 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,597,186.67 pesos, 2 pagados con recursos del FORTAMUN por un monto de 4,834,300.00 pesos y 2 pagados con recursos FAISMUN 2024 por un monto de 4,762,886.67 pesos, se observó que los 4 expedientes no contaron con el acta de extinción de obligaciones, oficio de terminación de obra, no se presentaron estimaciones con documentación soporte completas y el reporte fotográfico esta sin georreferencia, lo

Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
Misantla, Veracruz, C.P. 93820

Teléfono: 235-323-00-04



cual impidió acreditar la correcta ejecución de las obras y su adecuado funcionamiento, Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70. fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave conforme con lo siguiente:

FONDO	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO OBERVADO
FORTAMUN	DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1020	REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.	\$2,905,900.00
FORTAMUN	DOP/2024/FORTAMUNDF/109/1042	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "AMADO ZACARIAS GONZALEZ", EN LA COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ.	\$1,928,400.00
FAISMUN	DOP/2024/FAISMUN/109/0001	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.	\$2,003,383.35
FAISMUN	DOP/2024/FAISMUN/109/0076	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO: MISANTLA (LOS PINOS) - LOMA DEL COJOLITE.	\$2,759,503.32

**ACLARACIONES**

Para dar cumplimiento a las observaciones realizadas de los 4 expedientes antes señalados paso a continuación a relacionar de manera detallada la documentación que corresponde a cada expediente para la solventación correspondiente como se señala, considerando que los archivos enviados por el sistema no fueron claramente ordenados:

**ANEXAMOS**

- ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.</b>		
ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0004


 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "AMADO ZACARIAS GONZALEZ", EN LA COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ.</b>		
ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0003
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0004
<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO: MISANTLA (LOS PINOS) - LOMA DEL COJOLITE.</b>		
ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0003

• ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.</b>		
ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)	0001	0004
<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "AMADO ZACARIAS GONZALEZ", EN LA COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ.</b>		
ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)	0001	0007
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)	0001	0004

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



• BITACORA

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
BITACORA	0001	0019

• ESTIMACIONES CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (1 Y 2)

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.</b>		
• ESTIMACIÓN 1	0001	0013
• REPORTE FOTOGRAFICO DE ESTIMACION 1	0001	0003
• ESTIMACION 2 (FINIQUITO)	0001	0035
• REPORTE FOTOGRAFICO DE ESTIMACION 2 (FINIQUITO)	0001	0019
• COORDENADAS DE LA OBRA	0001	0001

• ESTIMACIONES CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9)

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 1</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0002
• REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0008
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0009	0009
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0010	0012
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0013	0035


 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



• PLANO EN FORMATO DWG.	17 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0036	0128

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 2</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0002
• REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0012
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0013	0013
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0014	0017
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0018	0047
• PLANO EN FORMATO DWG.	21 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0048	0185

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 3</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0002
• REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0016
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0017	0017
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0018	0023
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0024	0037
• PLANO EN FORMATO DWG.	12 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0038	0130
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0131	0230

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 4</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0002
• REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0016
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0017	0017
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0018	0020
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0021	0029
• PLANO EN FORMATO DWG.	9 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0030	0090
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0091	0112

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 5</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0002
• REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0010
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0011	0011
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0012	0013
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0014	0016
• PLANO EN FORMATO DWG.	3 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0017	0061
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0062	0085

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 6</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0003
• REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0010
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0011	0011
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0012	0012
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0013	0018
• PLANO EN FORMATO DWG.	6 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0019	0048

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 7</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0003
• REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0014
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0015	0015
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0016	0018
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0019	0024
• PLANO EN FORMATO DWG.	6 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0025	0063
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0064	0115

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 8</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0003
• REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0011
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0012	0012
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0013	0014
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0015	0017
• PLANO EN FORMATO DWG.	3 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0018	0036
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0037	0064

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
<b>OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>		
<b>ESTIMACION 9</b>		
• CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
• ESTADO DE CUENTA	0002	0003
• REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0012
• CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0013	0013
• RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0014	0015
• CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0016	0016
• PLANO EN FORMATO DWG.	1 ARCHIVOS	
• REPORTE DE SUPERVISIÓN	0017	0042
• REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0043	0070

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04

*M*



- OFICIO DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA.

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.		
OFICIO DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA	0001	0001

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a la orden para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MISANTLA, VER, A 30 DE DICIEMBRE DE 2025

JAVIER HERNANDEZ CANDANEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 Dirección: Palacio Municipal S/N, Centro,  
 Misantla, Veracruz, C.P. 93820  
 Teléfono: 235-323-00-04



*[Handwritten mark]*



**MISANTLA**  
Municipio

La fuerza que nos **mueve**

Por medio de este conducto y en seguimiento al formato 9.1 "Actividades de Atención Prioritaria" derivado de la Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Misantla, Ver., de la Administración 2022-2025, en donde menciona la entrega de la Información a la Auditoría Superior de la Federación referente a la Auditoría Número 2085 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios", del ejercicio 2024. Por lo cual me permito enviar lo siguiente:

El que suscribe Lic. Jorge Sangabriel Martínez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Misantla, Veracruz y con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 Fracción IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado de Veracruz.

#### HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que la documentación digital en PDF que a continuación se detalla, es copia fiel de sus originales los cuales tuve a la vista y coinciden en todas y cada una de sus partes y que están en un dispositivo USB de 16 GB de capacidad, en color negro con rojo y marca ADATA.

DOCUMENTO	FOLIO	
	DE	A
RESULTADO 4 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	0001	0002
RESULTADO 5 - ANEXO III FAISMUN FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA O EN LOCALIDADES CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO.	0001	0001
RESULTADO 6.1 - OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL. ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0004
RESULTADO 6.2 - OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "AMADO ZACARIAS GONZALEZ", EN LA COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ. ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0003
RESULTADO 6.3 - OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA. ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0004
RESULTADO 6.4 - OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO: MISANTLA (LOS PINOS) - LOMA DEL COJOLITE. ACTAS DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EJERCICIO 2024	0001	0003
RESULTADO 6.5 - OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL. ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)	0001	0004
RESULTADO 6.6 - OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "AMADO ZACARIAS GONZALEZ", EN LA COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ. ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)	0001	0007
RESULTADO 6.7 - OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.	0001	0004



**MISANTLA**  
Municipio

La fuerza que nos **une**

ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA (ACTA ENTREGA RECEPCIÓN)		
<b>RESULTADO 6.8 - OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA.</b>	0001	0019
BITACORA		
<b>RESULTADO 6.9 - OBRA: REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL</b>		
ESTIMACIÓN 1		
REPORTE FOTOGRAFICO DE ESTIMACION 1	0001	0013
ESTIMACION 2 (FINIQUITO)	0001	0035
REPORTE FOTOGRAFICO DE ESTIMACION 2 (FINIQUITO)	0001	0019
COORDENADAS DE LA OBRA	0001	0001
<b>RESULTADO 6.10 - OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA</b>		
ESTIMACION 1		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0002
REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0006
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0009	0009
RELACION DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0010	0012
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0013	0035
PLANO EN FORMATO DWG.	17 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0036	0128
ESTIMACION 2		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0002
REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0012
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0013	0013
RELACION DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0014	0017
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0018	0047
PLANO EN FORMATO DWG.	21 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0048	0185
ESTIMACION 3		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0002
REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0016
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0017	0017
RELACION DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0018	0023
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0024	0037
PLANO EN FORMATO DWG.	12 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0038	0130
REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0131	0230
ESTIMACION 4		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0002
REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0016
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0017	0017
RELACION DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0018	0020
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0021	0029
PLANO EN FORMATO DWG.	9 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0030	0090
REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0091	0112
ESTIMACION 5		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0002
REPORTE FOTOGRAFICO	0003	0010
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0011	0011
RELACION DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0012	0013
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0014	0016
PLANO EN FORMATO DWG.	3 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0017	0061



**MISANTLA**  
Gobierno Municipal

La fuerza que nos **une**

REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0062	0085
<b>ESTIMACION 6</b>		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0003
REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0010
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0011	0011
RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0012	0012
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0013	0018
PLANO EN FORMATO DWG	6 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0019	0048
<b>ESTIMACION 7</b>		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0003
REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0014
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0015	0015
RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0016	0018
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0019	0024
PLANO EN FORMATO DWG	6 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0025	0063
REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0064	0116
<b>ESTIMACION 8</b>		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0003
REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0011
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0012	0012
RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0013	0014
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0015	0017
PLANO EN FORMATO DWG	3 ARCHIVOS DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0018	0036
REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0037	0064
<b>ESTIMACION 9</b>		
CARATULA DE ESTIMACIÓN	0001	0001
ESTADO DE CUENTA	0002	0003
REPORTE FOTOGRAFICO	0004	0012
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	0013	0013
RELACIÓN DE OBRAS PARA COBRO DE ESTIMACIÓN	0014	0015
CARATULA DE PLANO DE PROYECTO	0016	0016
PLANO EN FORMATO DWG	1 ARCHIVO DWG	
REPORTE DE SUPERVISIÓN	0017	0042
REPORTE DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	0043	0070
<b>RESULTADO 6.11 - OBRA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA, OFICIO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA</b>	0001	0001

A petición de la parte interesada y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente certificación en Misantla, Veracruz a los seis días del mes de Enero del año dos mil veintiséis.

Sin otro particular mis más finas atenciones, poniéndome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
LIC. JORGE SANGABRIEL MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Adquisiciones, arrendamientos o servicios
3. Obra pública

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 67 y 70.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.